

## PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021 - 2022

### COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS - CESIP OCDE

#### ACTA

#### SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

**Martes, 1° de marzo de 2022**

Sesión realizada en la sala virtual a través de Microsoft Teams

En Lima, al primer día de marzo de 2022, siendo las ocho horas y diecisiete minutos, se reunieron virtualmente mediante la plataforma de sesiones Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión Especial de Seguimiento de la Incorporación del Perú a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, CESIP - OCDE, bajo la presidencia del señor congresista Luis Gustavo Cordero Jon Tay, las señoritas y señores congresistas: Rosselli Amuruz Dulanto (vicepresidenta), Sigrid Bazán Narro, Víctor Flores Ruíz, José Enrique Jerí Oré, Alejandro Muñante Barrios y Wilson Soto Palacios.

Con licencia, el señor congresista Eduardo Salhuana Cavides.

Con el quórum reglamentario, el señor PRESIDENTE dio inicio a la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión.

#### I. ACTA

El señor PRESIDENTE consultó la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria desarrollada el día 15 de febrero de 2022.

Efectuada la votación nominal fue aprobada por unanimidad de los presentes, sin observaciones.

Se deja constancia que la señorita congresista Amuruz Dulanto y el señor congresista Flores Ruiz se incorporaron a la sesión luego de la aprobación del Acta.

## II. DESPACHO

El señor PRESIDENTE manifestó que los cuadros de los documentos remitidos y los documentos recibidos por la Comisión, del 11 al 24 de febrero del presente año se enviaron a los correos institucionales y que, si los señores congresistas tuvieran interés en algún documento, podían solicitar copia del mismo a la Secretaría Técnica de la Comisión.

El señor PRESIDENTE ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. Al no haber solicitudes se pasó a la Estación siguiente.

## III. INFORMES

El señor PRESIDENTE informó de la próxima reunión de la Red Parlamentaria Global de la OCDE, invitación abierta que se halla publicada en el portal de la citada organización. Que dicho evento se llevará a cabo entre el 17 y el 18 de marzo de este año, en la ciudad de París, con una agenda interesante y actual. Mencionó, además, que se harían las gestiones pertinentes a fin de concretar la posibilidad de participación de los integrantes de la Comisión que estuvieren interesados

Seguidamente, se dio cuenta del documento elaborado por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) sobre la evaluación del desempeño de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS) a cuyo representante se invitaría próximamente.

A continuación, ofreció el uso de la palabra a los señores congresistas para que presente algún Informe. No hubo solicitudes.

## IV. PEDIDOS

El señor Presidente ofreció el uso de la palabra a los integrantes de la Comisión. No se presentaron pedidos.

## V. ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE señaló que a continuación se tendría la exposición del presidente del Consejo Directivo del **Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergmin**, Ing. Jaime Raúl Mendoza Gacon, acompañado de los funcionarios de la institución: el Ing. Julio Salvador Jacome, Gerente General y el Sr. Ricardo de la Cruz, Gerente (e) Gerencia de Políticas y Análisis Económico.

El presidente del Consejo Directivo de Osinergmin se refirió, en primer término, a la relación con la OCDE, la misma que data de 2011, año en que Perú muestra interés formal de integrar la organización; menciona que luego, en 2016, se formulan los estudios del Programa País. Que desde el 2019, se contó con el documento denominado Marco para la Evaluación del Desempeño de los Reguladores Económicos (PAFER) y de allí hasta la fecha se trabaja en la implementación de las recomendaciones formuladas por la OCDE.

El presidente del Consejo Directivo de Osinergmin, con la venia del señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra al Ing. Julio Salvador, quien continuó con la presentación relativa a los avances de su institución en la aplicación de las recomendaciones. Entre estas, señaló que se encuentra el Marco para la Calidad Regulatoria, que fue el primer estudio de evaluación de la política regulatoria en el Perú, el cual tuvo como conclusión que, si bien los organismos reguladores cuentan con un alto grado de independencia en temas presupuestales y otros, dependen del gobierno central. Por lo que se recomendaba mejorar la autonomía e independencia de dichos órganos reguladores, así como la implementación del impacto regulatorio ex ante (RIA). Que debía considerarse una buena práctica el cuestionarse si la norma debe expedirse, y si esta genera valor a los administrados y no solo que sea una buena norma. Este avance se ha adoptado, según el expositor, y para el 2020 se han estandarizado prácticas que permiten señalar la implementación del RIA en la institución. Para ello, se han expedido una Guía de Política Regulatoria y Lineamientos para la realización del RIA, lo que se ha difundido en Talleres con expositores internacionales especializados en impacto regulatorio.

A continuación, el mismo expositor, mencionó que en relación a las treinta y un recomendaciones recibidas en la evaluación por la OCDE, se han dictado cincuenta y un medidas para atenderlas, de diferente alcance, lo que significa un 40% en su atención y señaló que en dos años se completaría el resto, porque también se requiere desarrollo legal de algunos conceptos y para lo cual se trabajan propuestas legislativas.

El Ing. Salvador, en su exposición reiteró la participación activa de Osinergmin en la OCDE, tanto presencial como virtualmente, en foros, Comités y especialmente en la Red de Reguladores lo cual les permite conocer las mejores prácticas y a la vez, proponer algunas, siendo incluidos en el grupo como referentes.

Nuevamente intervino el presidente del Consejo Directivo de Osinergmin para detallar las líneas de trabajo actuales de la institución, vinculadas a las recomendaciones de la OCDE, en tal sentido, se refirió a: i) Claridad de rol, que es incidir en su labor regulatoria y mejorar su interrelación con sus grupos de interés. ii) Insumos, desarrollar cuadros técnicos óptimos en los que se aplique

la meritocracia, así como lograr que los aportes se destinen para fines regulatorios. Mencionó que últimamente se estaban haciendo recortes en su presupuesto. iii) Proceso, dedicarse al fortalecimiento institucional, para lo cual se formulan propuestas de mejora en la toma de decisiones, organización y gestión interna, supervisión basada en riesgos, reportes e información estructurada, lucha contra la corrupción. iv) Rendimientos y resultados, se han propuesto brindar información confiable, fortalecer las relaciones con sus grupos de interés y, robustecer la labor de las 24 oficinas a nivel nacional.

Al término de la exposición, el señor PRESIDENTE agradeció la participación de los señores expositores y consultó si algún señor congresista deseaba hacer uso de la palabra o formular alguna pregunta al invitado.

Participaron los señores congresistas Flores Ruiz y el mismo congresista Cordero Jon Tay con observaciones y consultas, las mismas que fueron absueltas por los invitados.

Finalmente, el señor PRESIDENTE al no haber más preguntas, agradeció nuevamente al presidente ejecutivo del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergmin, Ing. Jaime Raúl Mendoza Gacon, y a los funcionarios que lo acompañaron, por sus presentaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve horas y quince minutos del martes primero de marzo de 2022, se levantó la sesión.

**LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY**  
Presidente

**EDUARDO SALHUANA CAVIDES**  
Secretario

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA  
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA LA  
COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –  
CESIP OCDE

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LA  
INCORPORACIÓN DEL PERÚ A LA ORGANIZACIÓN PARA  
LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICOS –  
CESIP OCDE

Forma parte del Acta la transcripción de la versión magnetofónica de la sesión, elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso de la República.